UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

UEMSTIS

SEMS SEP

Programa de Mejora Continua

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 33

Ciclo escolar 2018 - 2019

SONORA, 02 NOVIEMBRE 2018

ÍNDICE

1. Objetivo 1
2. Introducción 1
3. Normatividad aplicable 4
4. Diagnóstico 6
4.1 Análisis FODA 6
4.2 Indicadores SIGEEMS 8
4.2.1 Crecimiento de la matrícula 8
4.2.1.1 Crecimiento de la matrícula 8
4.2.1.2 Abandono escolar (total) 9
4.2.1.3 Abandono intracurricular (primer grado) 10
4.2.1.4 Aprobación total 10
4.2.1.5 Aprobación primer semestre 11
4.2.1.6 Aprobación segundo semestre 12
4.2.1.7 Eficiencia terminal 14
4.2.1.8 Alumnos con asesorías 15
4.2.1.9 Padres de familia que asistieron a reuniones 15
4.2.2 Personal docente y directivo 16
4.2.2.1 Actualización del personal docente 17
4.2.2.2 Docentes con competencia para la educación media superior 18
4.2.2.3 Docentes certificados en competencias para la educación media superior 18
4.2.2.4 Docentes que diseñan secuencias didácticas 20
4.2.2.5 Actualización del personal directivo 20
4.2.2.6 Certificación directiva 22
4.2.3 Infraestructura y equipamiento 22
4.2.3.1 Utilización de la capacidad física del plantel 22

4.2.3.2 Pupitre por alumno 23
4.2.3.3 Alumnos por computadora con acceso a internet 24
4.3 Mantenimiento 24
4.4 Planes de emergencia 27
4.4.1 Revisión por la dirección 27
4.4.2 Protección civil 27
4.5 Identificación de prioridades 29
5. Procesos y/o proyectos 30
5.1 Patron de Calidad del Sistema Nacional de EMS 30
5.1.1 Presupuesto programado para Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS 31
5.2 Abandono Escolar 32
5.2.1 Presupuesto programado para Abandono Escolar 33
5.3 Cobertura 34
5.3.1 Presupuesto programado para Cobertura 35
6. Aprobación del documento 36

1. Objetivo

Avanzar de nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) conocido anteriormente como Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) como parte de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de educación 2013-2018 disminuir el Abandono Escolar mediante estrategias totalmente renovadas en los nuevos planes de acción del Movimiento Contra el Abandono Escolar, todo para lograr la permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior de los alumnos del CBTIS No. 33, en donde los directivos, padres de familia, tendrán su participación principal; siguiendo las estrategias ya asentadas en la caja de herramientas, donde las tutorías, asesorías, entre otras, tienen un papel fundamental. En cuanto a cobertura como otro objetivo a lograr es la captación de la matrícula a su máxima capacidad, así como mantenerla desde el inicio hasta el final de la generación.

2. Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está estipulado incrementar la cantidad de estudiantes y mejorar la calidad de la educación media superior en el país. Para la elaboración del programa de mejora continua, se tomará el PADRÓN DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE EMS, ABANDONO ESCOLAR Y COBERTURA como los Proyectos que se desarrollaran en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y Servicios No. 33. El Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) es el Proyecto de Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Los Acuerdos Secretariales y del Comité Directivo publicados entre 2008 y 2016 hacen referencia al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) como el eje principal de la RIEMS. Históricamente, éste se llegó a identificar con el Padrón de Buena Calidad (PBC) de los planteles de la EMS. Con la reforma a la Ley General de Educación de 2012 y los planteamientos de El Modelo Educativo (SEP, 2016), se postula la creación de un Sistema Nacional de Educación Media Superior como un marco institucional que reúne a los titulares de todos los

subsistemas de este tipo educativo y establece las pautas para la incorporación de los planteles a dicho Padrón. Si bien, esta intención estaba presente desde la creación de la RIEMS en 2008, ahora es más reconocible la distinción entre el Sistema (SiNEMS) que articula y da identidad a la EMS y el Padrón de Calidad de los planteles que cumplen con ciertos parámetros. Por lo anterior, la referencia al contenido de los Acuerdos se hará en términos del PBC y del SiNEMS, y no del SNB.

El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior. Desde la Subsecretaría de Educación Media Superior y en consulta con las autoridades estatales se han construido un primer conjunto de herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar. El Proyecto de Abandono escolar es un proceso que deberá tener líneas de acción, donde las áreas que intervienen directamente son: Departamentos de Servicios Escolares (Coordinación de Tutorías, Construye-T, Becas, Orientación Educativa), Departamento de Servicios Docentes, Departamento de Vinculación con el sector Productivo, Departamento de Servicios Administrativos, Departamento de Planeación y Evaluación. Las acciones son: verificación de asistencias a clases de los alumnos, si no se asiste en un 80% a clases el alumno reprueba y automáticamente surge el problema de reprobación; La Coordinación de tutorías monitorea por medio de formatos de asistencia a clases a cada alumno del plantel, aquellos que estén faltando a clase serán llamados para la debida explicación y llamado de atención para que no vaya a caer en el margen del 80% de asistencias; Si el alumno(a) reincide en faltas o hace caso omiso de lo antes mencionado; se citará al padre o tutor legal a entrevista personal en la sala de tutorías para informarle a este acerca de los criterios de evaluación y consecuencias de no estar cumpliendo con el 80 %

de asistencias. Por medio de la oficina de orientación educativa, se tiene la promoción de la Beca Yo no Abandono ayudará para que los alumnos de escasos recursos no abandonen sus estudios por escasos recursos económicos. Se ha ampliado el horario de entrega de boletas a los padres de familia ya que es un punto importante para evitar el abandono escolar, ya que con ello se advierte la reprobación temprana de sus hijos y se crean estrategias para no terminar el semestre reprobado, así como la integración de los muchachos a actividades deportivas, culturales y de contacto social que se hacen en el plantel para que el alumno cree el sentido de la pertenencia. Las reuniones con los padres de familia para que se integren a la actividad escolar.

La cobertura es mantener la matrícula desde el inicio hasta el final de la generación. El Plantel ofrece a la comunidad 6 especialidades que son Laboratorista clínico, Administración de Recursos Humanos, Ofimática, Electrónica, Contabilidad y Ventas; Todos los planes de estudio están actualizados conforme a los planes ofertados en COSDAC A partir del 2008 contamos con una coordinación de tutorías que ha servido de apoyo con el programa del Movimiento contra el abandono escolar.

Puntualizando que el PMC sirve al área operativa como un indicador y guía para confirmar que las acciones que se van a tomar son las más acertadas, además de redirigir las decisiones de no ser las adecuadas y lograr convertir nuestras debilidades en fortalezas, y seguir mejorando continuamente en beneficio de nuestra comunidad educativa; encaminados a lograr nuestra Misión la cual versa: Formar Bachilleres tecnológicos con liderazgo, nivel académico de excelencia, responsables con valores éticos y comprometidos con la comunidad.

3. Normatividad aplicable

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
  Artículo 38 Fracción VI.

- ✓ Ley General de Educación
  Artículo 12 Fracción XII y Artículo 14 Fracción VIII

- ✓ Ley de Planeación
  Artículos 9, 23 y 27

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- ✓ Programa Sectorial de Educación 2013-2018

- ✓ Acuerdo 442

- ✓ Acuerdo 480

- ✓ Manual de Organización de la SEP
  Artículo 29 Apartado 1.2.1 Párrafos 6 y 8

- ✓ Manual de Organización de la DGETI

- ✓ Manuales de Organización de los planteles de la DGETI

- ✓ Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato

- ✓ Guía del Director
  Programa de Actualización y Profesionalización Directiva

Normas adicionales

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Federales.

- ✓ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Decretos:

- ✓ Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Acuerdos Normativos:

- ✓ Acuerdo Secretarial 444
- ✓ Acuerdo Secretarial 445
- ✓ Acuerdo Secretarial 447
- ✓ Acuerdo Secretarial 449
- ✓ Acuerdo Secretarial 450
- ✓ Acuerdo Secretarial 484
- ✓ Acuerdo Secretarial 486
- ✓ Acuerdo Secretarial 488
- ✓ Acuerdo Secretarial 653

4. Diagnóstico

En base a las líneas de acción y objetivos establecidos en los programas que se trabajaron ciclo escolar anterior es que hacemos el planteamiento de este diagnóstico basándonos en los resultados de los indicadores académicos, producto de los trabajos colegiados enfocados en la RIEMS, equipamiento, capacitaciones y certificaciones del personal docente y directivo, servicios escolares, así como planes de acción, programas de desarrollo, con respecto a las situaciones presentadas en el FODA, para el desarrollo y participación de los programas de Padrón de Buena Calidad (antes SNB), Abandono Escolar y Cobertura.

4.1 Análisis FODA

Aspectos externos	
Oportunidades	Eventos académicos, deportivos y culturales promovidos por las distintas dependencias gubernamentales. Comunicación de las dependencias gubernamentales en apoyo y atención a los alumnos vulnerables. Vinculación con secundarias y universidades locales. Disponibilidad del sector productivo para apoyar el desarrollo profesional de los estudiantes por medio de convenios de colaboración. Apoyos económicos para alumnos de bajos recursos (Becas: SEMS, Yo No Abandono, Talento, Emprendedores). Apoyos económicos de programas federales (PAAGES). Buena relación con los medios de comunicación. Cursos ofertados por parte de COSDAC. Capacitación en habilidades socioemocionales al personal del plantel. Permanecer y pasar al siguiente nivel del padrón de buena calidad. Implementación del nuevo Modelo Educativo Implementar el modelo mexicano de formación dual.
Amenazas	Falta de comunicación entre padres e hijos. Problemas sociales típicos de la adolescencia por usos y costumbres. Falta de un proyecto de vida de los jóvenes. Uso inadecuado de las redes sociales. Insuficientes programas de apoyos federales para incrementar la

	infraestructura, equipamiento. Falta de interés de los padres de familia para asistir a reuniones. Falta de interés y compromiso por parte de los padres de familia para asistir a la entrega de boletas e historiales. Falta de interés de los docentes de la región para hacer examen para ingreso al servicio profesional docente. Falta de actualización de los libros del Fondo de Cultura Económica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo. Limitación en la compra de libros autorizando únicamente del Fondo de Cultura. Falta de interés del personal docente hacia la convocatoria para ocupar puestos directivos.
Aspectos internos	
Fortalezas	Tutoría grupal y entre pares. Construye-t Personal capacitado Implementación del nuevo Modelo Educativo Becas alimenticias Ingreso al Padrón de Buena Calidad Becas a hijos de ejidatarios Clubs deportivos y culturales Movimiento contra el abandono escolar Caja de herramientas (material de trabajo) Difusión para ofertar las especialidades del plantel en las secundarias de la región. Modelo de Emprendedores Demostración de Competencias Festivales académicos Mejoramiento de la infraestructura. Mayor aceptación del plantel en la comunidad
Debilidades	Ausentismo de los estudiantes. Altos niveles de reprobación. Falta de interés de los estudiantes para cumplir con sus responsabilidades académicas. Contrataciones tardías de docentes por falta de cumplir con los requerimientos de la convocatoria. Falta de interés de los alumnos por tomar las asesorías. Falta de interés de los alumnos por tomar las actividades extracurriculares.

4.2 Indicadores SIGEEMS

4.2.1 Crecimiento de la matrícula

4.2.1.1 Crecimiento de la matrícula

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	1.46	0.92	4.15	10.83
Vespertino	-6.74	2.93	-9.87	-11.13
Plantel	-2.25	1.78	1.97	2.01

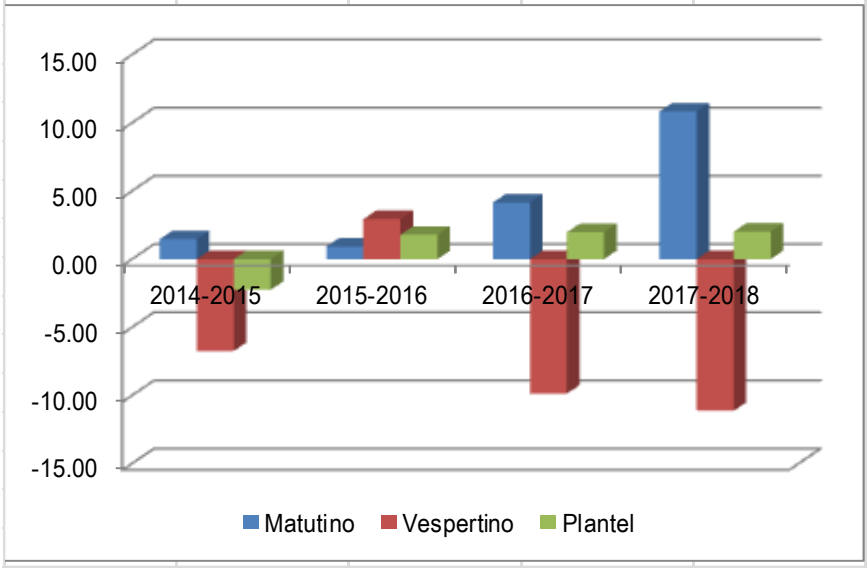

Nuestra localidad ha incrementado la oferta educativa con la apertura de hace un par de años de nuevas instituciones de nivel superior. Aun así, seguimos siendo una de las opciones a tomar en cuenta y finalmente ser electos como predilección por los jóvenes alumnos salientes de nivel secundaria. Como principal objetivo, seguimos creando estrategias viables para incrementar la matrícula escolar sin olvidar reunir las condiciones necesarias para lo mismo. Visualizamos que el aumento de la matrícula de 10.83 en el turno matutino fue de aumento ya que tuvimos mucha demanda por los alumnos entrantes. Por lo contrario en el turno vespertino decreció a 11.13 ya que la gran parte del alumnado se concentró en ingresar al turno matutino así como los alumnos de tercero y quinto semestre solicitaron su cambio al turno contrario por intereses personales.

4.2.1.2 Abandono escolar (total)

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	11.13	25.03	10.96	22.58
Vespertino	28.57	39.30	24.49	20.25
Plantel	18.66	31.26	16.39	21.41

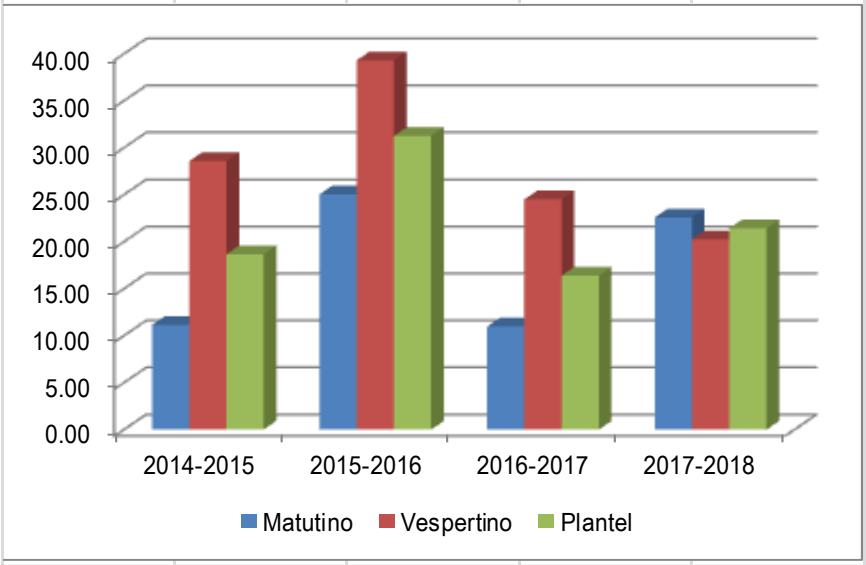

Según las estadísticas que tenemos a nivel nacional en el tema del abandono escolar debemos hacer uso de las estrategias necesarias teniendo en cuenta que cada plantel tiene diferentes situaciones. Bajo esta primicia nuestro plantel comparando los resultados del año anterior que fue de un 16.39% con el actual que es de 21.41% (9.85% por debajo del ciclo 2015-2016), hubo un aumento del 5.02% lo cual indica que las estrategias aplicadas buscando el objetivo de bajar porcentualmente el abandono escolar resultaron poco efectivas por lo cual nos motiva a seguir en la búsqueda de estrategias que nos encaminen a obtener los resultados deseados.

4.2.1.3 Abandono intracurricular (primer grado)

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	7.59	4.67	1.29	7.46
Vespertino	23.05	27.60	9.06	31.35
Plantel	14.67	15.09	4.78	15.34

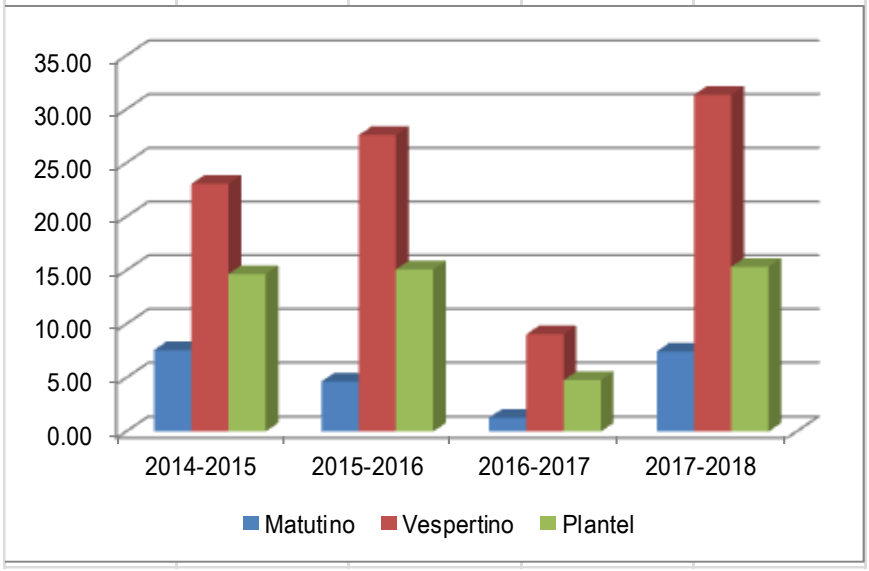

15.34% es el porcentaje del alumnado que abandono el sistema educativo durante el ciclo escolar 2017-2018, si bien es un porcentaje que definitivamente se fue a la alta a comparación del ciclo escolar anterior de 4.78%, continuaremos con un seguimiento individual del alumno esto en el departamento de tutorías así como el de orientación educativa. Implementaremos nuevas estrategias para retener a los jóvenes en riesgo de deserción. Se seguirá manteniendo el constante contacto y comunicación con los padres o tutores de los mismos, teniendo por parte del docente y sin dejar de lado las asesorías oportunas.

4.2.1.4 Aprobación total

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	67.71	62.56	74.84	68.75
Vespertino	56.12	51.12	58.64	54.86
Plantel	62.78	57.73	68.45	64.32

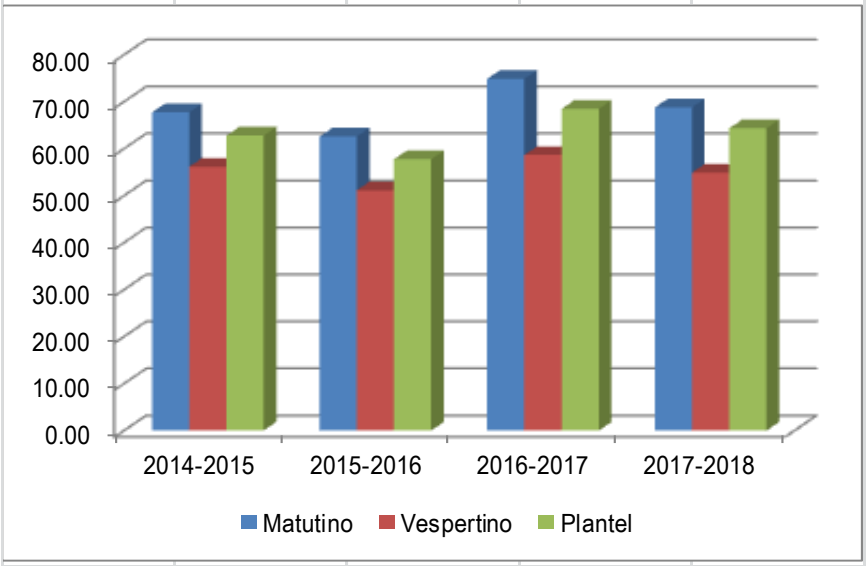

SIGEEMS presenta como resultados un porcentaje aprobatorio del 64.32%, si se analiza el nivel de asesorías del presente ciclo escolar podemos llegar a la conclusión que estamos en un nivel bajo por lo que los programas de asesorías son una estrategia que se debe de reactivar y a la vez reforzar sólidamente en este rubro lo antes posible. Así mismo consideramos otros factores que se manifiestan en la reprobación del alumno, estos mismos factores influyentes en este ámbito no solo son de naturaleza académica sino también de carácter económico y muy del entorno familiar, para esto se pretende que el departamento de becas implemente estrategias adecuadas de difusión teniendo así un mayor beneficio encaminado a los alumnos. Muy bien podemos mencionar a la beca talento y Benito Juárez recién creada y así seguir mejorando el porcentaje aprobatorio.

4.2.1.5 Aprobación primer semestre

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	71.62	61.00	81.67	70.44
Vespertino	60.94	46.00	60.24	41.08
Plantel	66.73	54.18	72.04	60.51

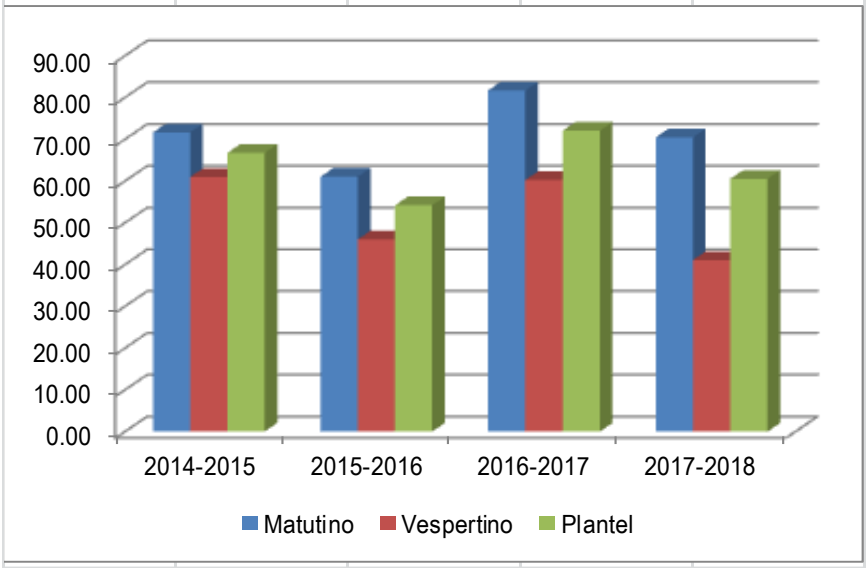

Podemos apreciar que el porcentaje de aprobación de primer semestre decreció de un 72.04% del 2016-2017 a un 60.51% en el ciclo 2017-2018, se deberá poner en práctica nuevas estrategias en las que se demande a los jóvenes alumnos el interesarse más en cada una de las materias a cursar, sin lugar a dudas mediante la concertación con el departamento de docentes y sus maestros, donde la implementación de las HSE (habilidades socioemocionales) jugarán un papel importante.

4.2.1.6 Aprobación segundo semestre

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	59.80	52.22	72.29	70.21
Vespertino	50.65	31.10	56.07	38.69
Plantel	55.87	43.43	65.28	61.13

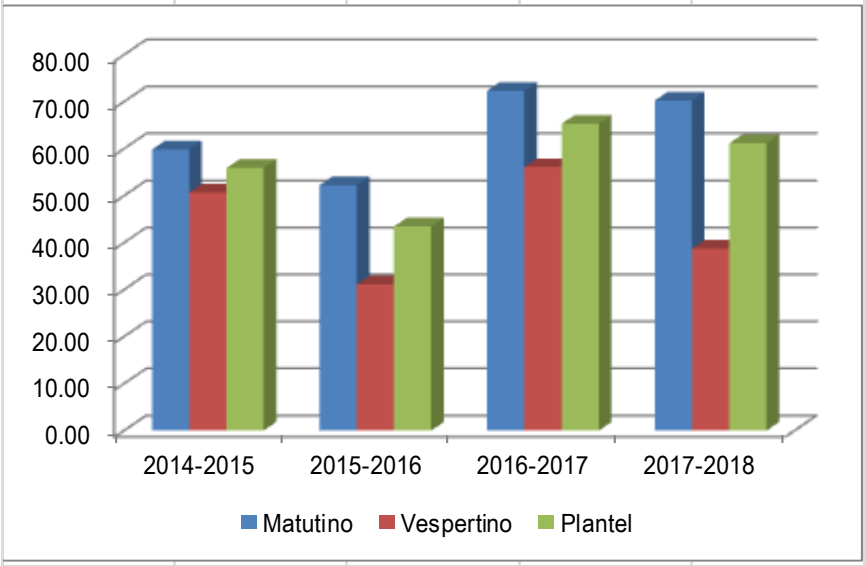

De igual forma apreciamos que los alumnos de segundo semestre lograron un desempeño menor en el 2017-2018 del 61.13% al del ciclo anterior 2016-2017 que fue del 65.28%. Se deberá implementar el uso de las habilidades socioemocionales en el nuevo ciclo, y de nuevo invitando a los docentes a hacer uso constante de ellas para lograr un mejor desempeño de sus alumnos en clase.

4.2.1.7 Eficiencia terminal

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	64.13	56.75	62.71	56.67
Vespertino	28.63	25.08	32.42	16.00
Plantel	48.01	39.56	48.84	38.18

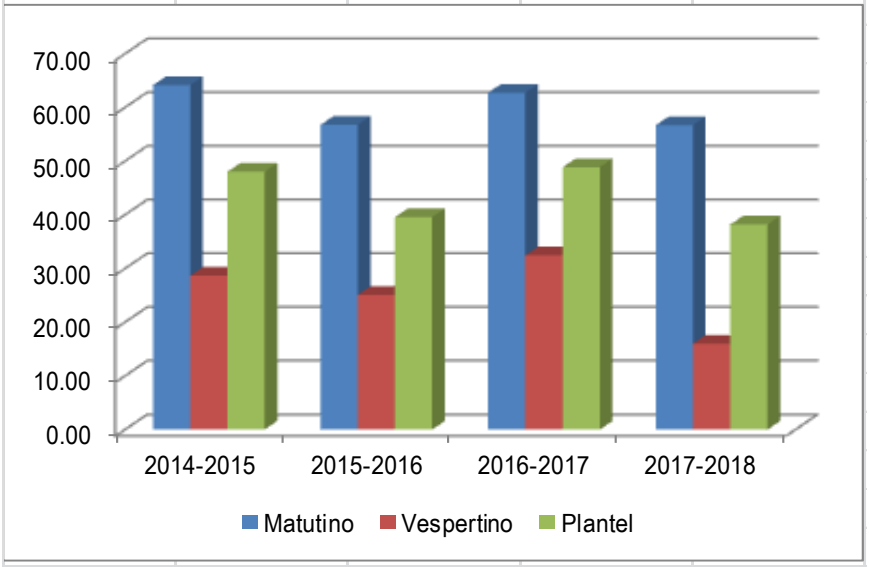

Para elevar la eficiencia terminal en nuestro plantel se deben poner en marcha las estrategias necesarias que deberán contribuir a que los estudiantes generen vínculos de confianza con sus pares, con los docentes, con el personal directivo y administrativo del plantel, siendo estos aspectos importantes para su integración y permanencia en la escuela. Para el ciclo actual se contempla incrementar en un 3.8% del 38.18% del ciclo 2017-2018.

4.2.1.8 Alumnos con asesorías

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	7.72	1.82	0.00	10.45
Vespertino	9.64	1.17	0.00	24.01
Plantel	8.55	1.53	0.00	15.19

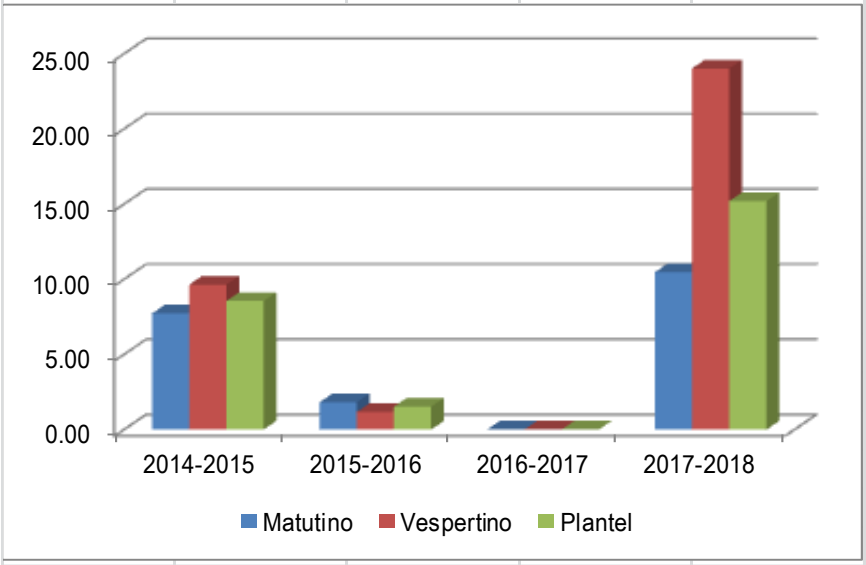

Podemos incluir que en el ciclo 2017-2018 se incrementó en un 15.19% recuperando poco a poco lo que se había perdido en ciclos anteriores en el ámbito de asesorías, inicialmente se concientizará nuevamente por medio del departamento de docentes de que el maestro siga presentando como evidencia el que estuvo participando activamente dando asesorías, previamente detectando a los alumnos en riesgo y que así lo ocupen en cada parcial con las materias a punto de reprobar durante el semestre, teniéndose que dar el seguimiento adecuado a cada alumno en asesoramiento.

4.2.1.9 Padres de familia que asistieron a reuniones

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	81.81	95.50	84.68	90.02
Vespertino	67.55	91.31	81.20	86.17
Plantel	75.86	93.56	83.30	89.07

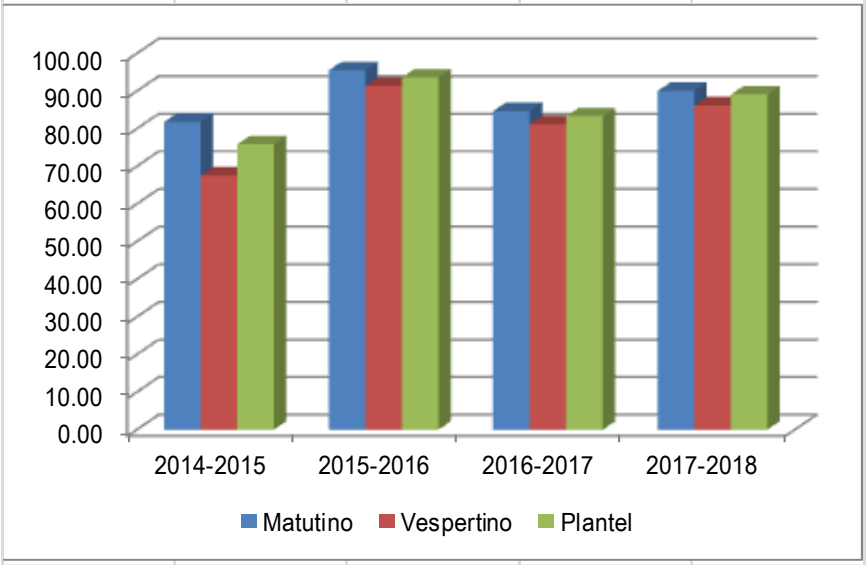

Los padres o tutores son parte fundamental para poder lograr la permanencia de los alumnos en el sistema de educación escolar, analizados los puntos anteriores esto quedo sin lugar a dudas muy claro. Con lo anterior como premisa es necesario buscar las estrategias mencionadas para así lograr un mayor compromiso de los mismos hacia la educación de sus hijos, no es posible lograr este objetivo solo con la intervención de la escuela y sus docentes. Así mismo la asistencia a reuniones informativas convocadas por la escuela hacia los padres de familia y de igual manera a la entrega de boletas de cada parcial.

4.2.2 Personal docente y directivo

4.2.2.1 Actualización del personal docente

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	53.13	33.33	70.37	72.41
Vespertino	54.55	17.95	56.67	60.00
Plantel	53.85	24.24	63.16	66.67

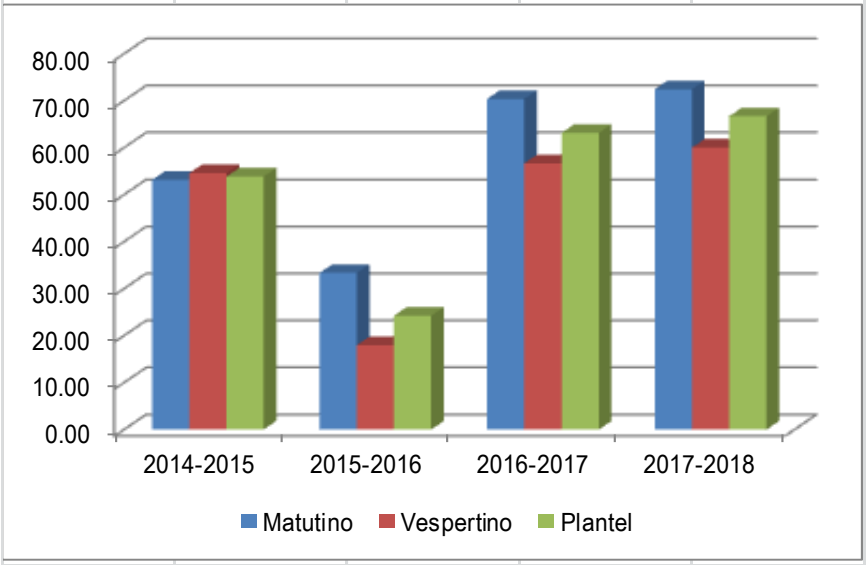

Como parte de las estrategias para incrementar la calidad en la educación media superior, es compromiso de los docentes asistir a cursos de actualización tanto presenciales como en línea para adquirir y desarrollar habilidades que mejores su desempeño docente en el aula, en gráficos se puede observar como en relación al ciclo anterior se incrementó en 38.92 puntos porcentuales y se pretende mantenerlo o buscar incrementarlo buscando más opciones de cursos a un 68.52% como meta para el próximo ciclo.

4.2.2.2 Docentes con competencia para la educación media superior

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	47.83	50.00	64.00	53.85
Vespertino	35.48	39.13	50.00	50.00
Plantel	40.74	44.90	57.45	52.17

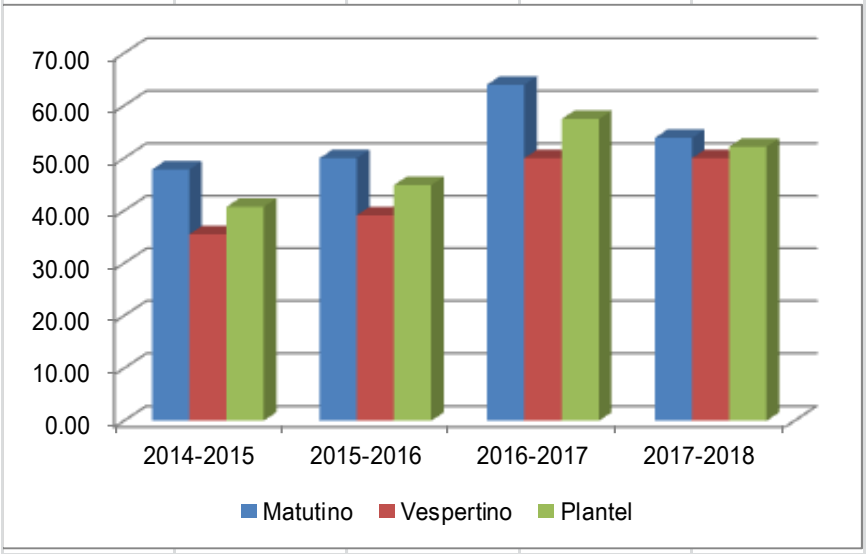

Este indicador nos deja ver que con respecto al 2016-2017, en el ciclo 2017-2018 hubo un decremento en el porcentaje, lo cual nos refleja la necesidad de un compromiso por incrementar la efectividad de los aprendizajes que se dan en el aula por parte de los docentes y obtener un mejor desarrollo de las competencias académicas.

4.2.2.3 Docentes certificados en competencias para la educación media superior

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	8.70	7.69	12.00	11.54
Vespertino	3.23	4.35	4.55	5.00
Plantel	5.56	6.12	8.51	8.70

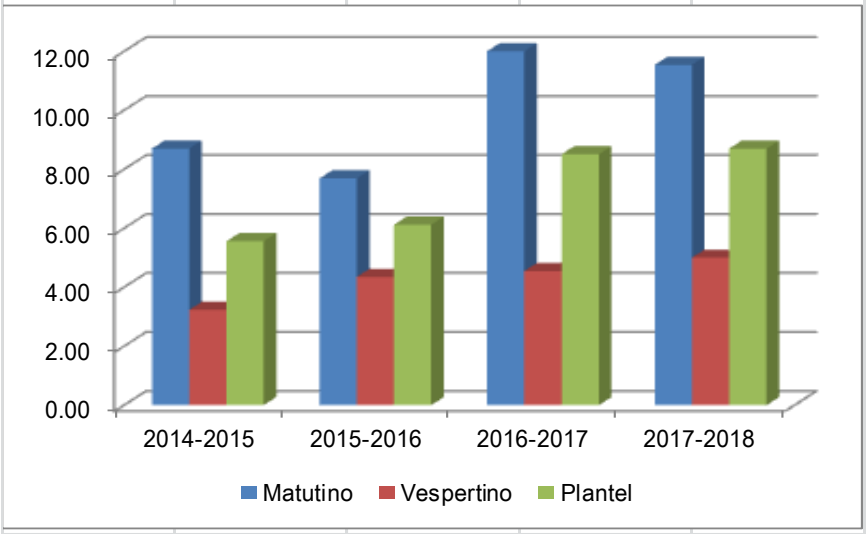

En cuanto al indicador de Docentes Certificados para la EMS, se mantuvo en el semestre 2017-2018 en relación al ciclo anterior; esto nos indica que aun cuando se logró mantener existe la necesidad de concientizar y realizar trabajo colegiado con el fin de incrementarlo en ambos turnos para elevar la calidad de la educación en las aulas.

4.2.2.4 Docentes que diseñan secuencias didácticas

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	47.83	80.77	68.00	80.77
Vespertino	35.48	78.26	59.09	65.00
Plantel	40.74	79.59	63.83	73.91

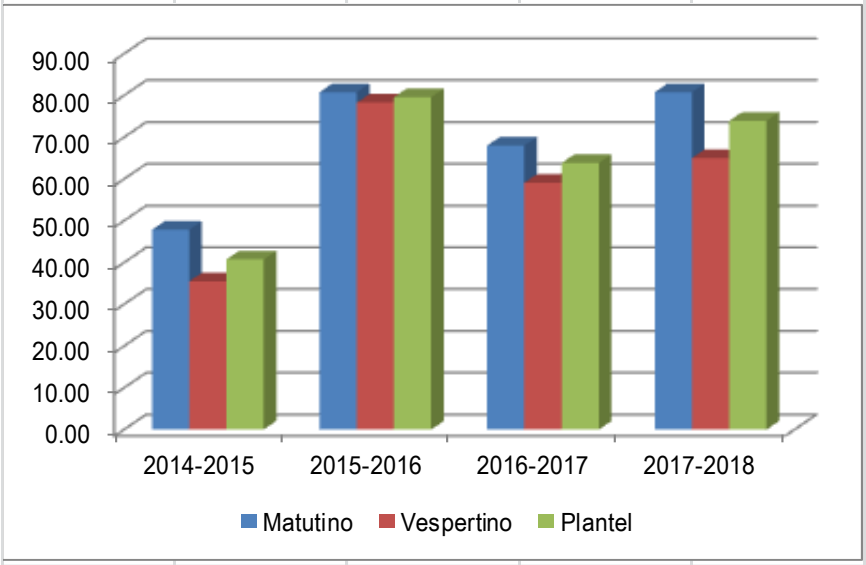

Analizando el grafico se observa que hubo incremento en 10 puntos porcentuales en el ciclo 2017-2018 con relación al ciclo 2016-2017, lo cual nos puede reflejar un compromiso por parte de los docentes de realizar capacitaciones que les brindan herramientas que les facilitan el desarrollo de las estrategias centradas en el aprendizaje significativo.

4.2.2.5 Actualización del personal directivo

Turno	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2017-2018
Matutino	16.67	0.00	25.00	100.00
Vespertino	0.00	0.00	0.00	100.00
Plantel	10.00	0.00	12.50	100.00

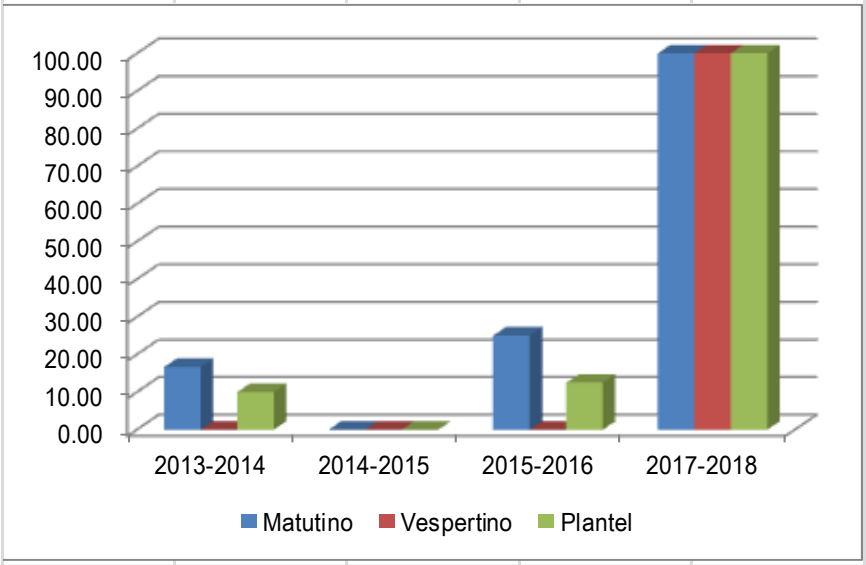

4.2.2.6 Certificación directiva

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	0.00	0.00	25.00	25.00
Vespertino	0.00	0.00	50.00	0.00
Plantel	0.00	0.00	33.33	20.00

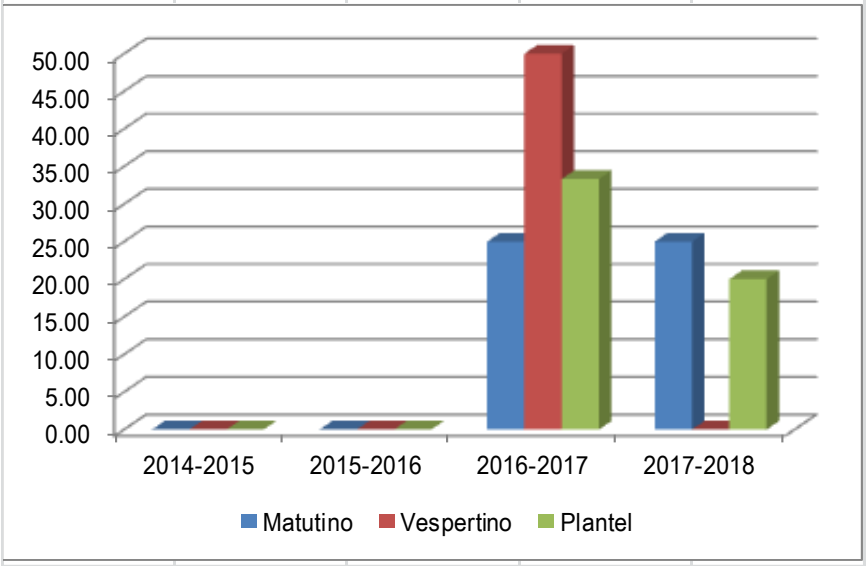

4.2.3 Infraestructura y equipamiento

Referente al mejoramiento de infraestructura, se tiene el compromiso de proporcionar un servicio de calidad, por lo que se logró la remodelación de la fachada exterior del plantel brindando una imagen más fresca y renovada, así como adecuaciones a oficinas que así lo necesitaban para el pleno desarrollo de las actividades que en ellas se realiza siendo Recursos humanos y Vinculación a los cuales se les construyo un pequeño almacén. Se construyó un centro de hidratación con 5 bebederos y un lavamanos, también se realizó la ampliación a biblioteca escolar y se logró la pavimentación del acceso escolar así como también se logró instalar un circuito de cámaras para salvaguardar la seguridad de los alumnos dentro del plantel. Se aprovecharan espacios para poner a disposición del alumnado una nueva área de Enfermería, Promoción deportiva y Orientación.

4.2.3.1 Utilización de la capacidad física del plantel

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	89.88	90.71	94.47	98.89
Vespertino	68.35	70.35	63.41	53.22
Plantel	79.12	80.53	78.94	76.06

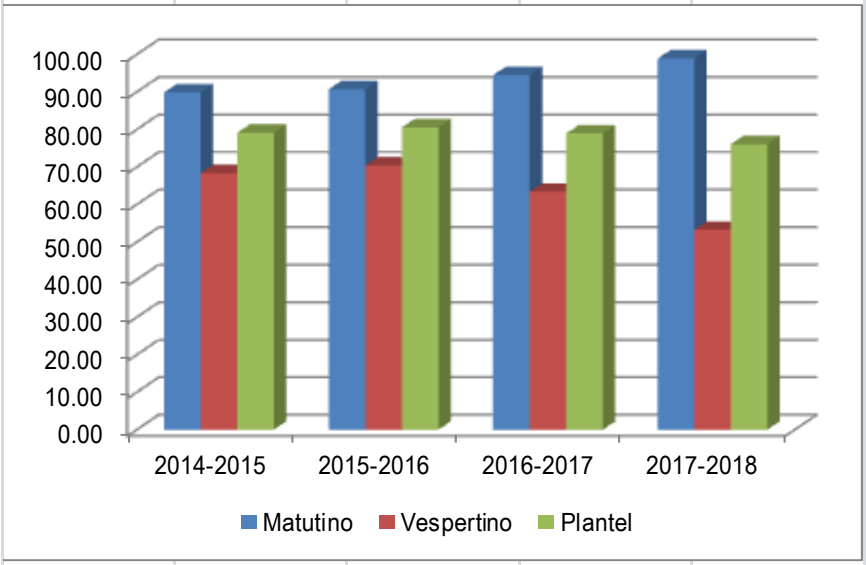

4.2.3.2 Pupitre por alumno

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	1.83	1.82	1.74	1.60
Vespertino	2.41	2.34	2.60	2.96
Plantel	2.08	2.05	2.09	2.07

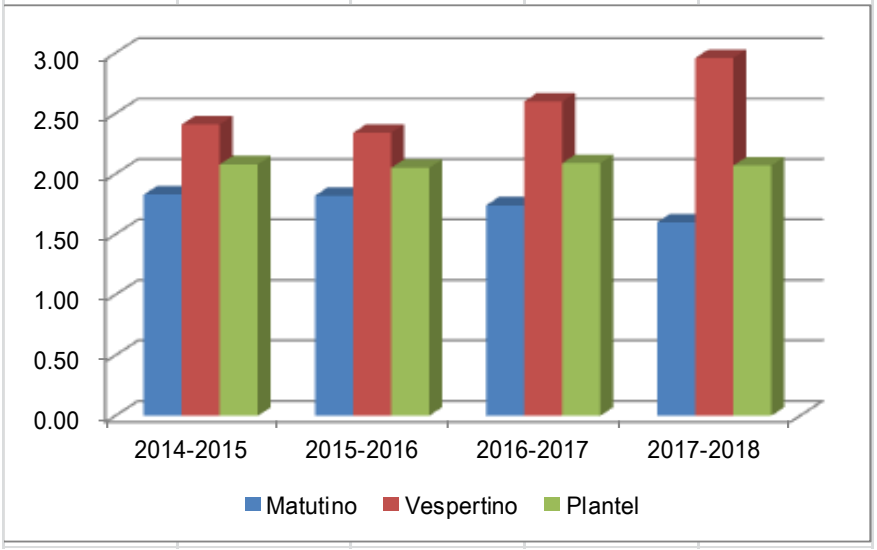

4.2.3.3 Alumnos por computadora con acceso a internet

Turno	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Matutino	5.62	4.79	7.72	6.67
Vespertino	4.27	3.71	5.18	4.13
Plantel	4.94	4.25	6.45	5.90

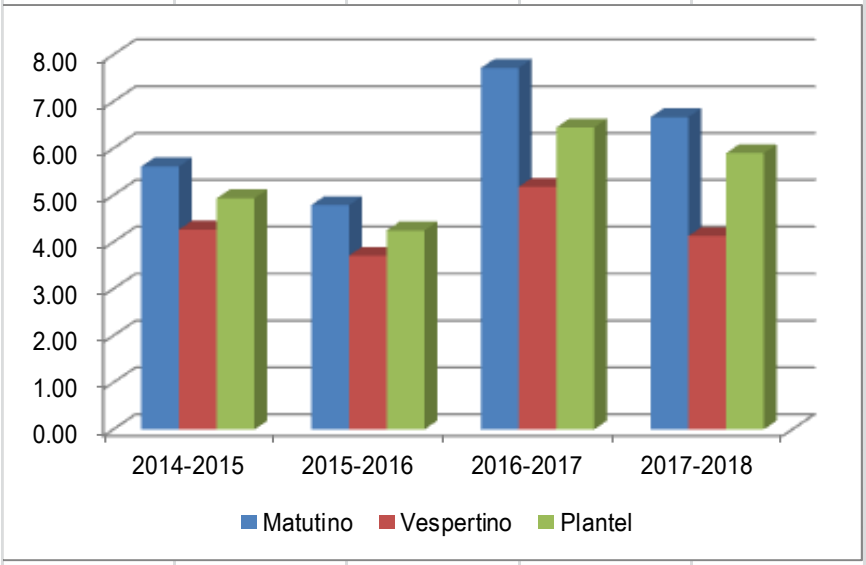

4.3 Mantenimiento

En el ciclo escolar 2018-2019 se realizaron diversas actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de electricidad, iluminación, equipos de aire acondicionado, equipos de cómputo, oficinas, talleres, sanitarios y aulas, con la finalidad de mantener las instalaciones para brindar atención a alumnos, profesores, padres de familia y comunidad en general.

Las cuales durante el periodo a consideración consistieron principalmente en: Mantenimiento a subestación eléctrica, sustitución de luminarias con tecnología LED en los espacios académicos cubriéndose el proyecto en un 90%; mantenimiento a equipos de aire acondicionado centrales y tipo minisplit en aulas académicas, laboratorios, taller y oficinas administrativas del plantel si como mantenimientos a impresoras y copiadoras, equipos de cómputo correspondientes al laboratorio de cómputo 2, laboratorio de electrónica, sala de tutorías, oficinas

administrativas, también mantenimiento correctivo a sanitarios de alumnos y maestros, a lo largo del ciclo escolar; atención a fugas de agua en tuberías. Servicio general de mantenimiento a 18 aulas consistente en: sustitución de ventanas quebradas, limpieza de ductos de aire acondicionado, mantenimiento a mesa bancos, silla de profesor y escritorio, limpieza diaria, cambio de apagadores, toma corrientes dañados así como las tapas de los mismos.

Mantenimiento general a áreas verdes y campos deportivos, así como, mantenimiento mecánico a vehículo escolar.

Referente a este se tiene como meta pavimentación y remodelación del acceso principal de la escuela, reparación y remodelación de biblioteca, construcción e instalación de un centro de hidratación con 5 bebederos enfriadores y un lavamanos, incremento de iluminación y cerco perimetral a los campos deportivos, reparación del cerco perimetral del lado sur de la escuela, demolición y construcción del foro al aire libre, culminación del 10 % faltante de iluminación LED.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

45 Años CBTIS 33 DGETI SONORA

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIA Y DE SERVICIOS No. 33
"LEONA VICARIO"
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES
AGO 18 - JULIO -19

ACTIVIDAD	P/R	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	OBSERVACIONES
LIMPIEZA DE AULAS, TALLERES, LAB Y OFICINAS	P													DIARIO DURANTE CICLO ESCOLAR
	R													
ROTULOS A EDIFICIOS, SALONES	P													SE ROTULAN LAS 18 AULAS , LAB Y TALLERES SEGUN NECESIDAD
	R													
MANTENIMIENTO A SUBESTACION ELECTRICA	P													DIAGNOSTICO Y REPARACION A SUBESTACION, TERRA FISICA Y TRABAJOS DE GENERAL
	R													
MANT. LUMINARIAS, APARADORES DE PASILLOS Y AULA	P													SE REVISAN Y REPARAN LUMINARIAS Y CONTACTOS DE EDIFICIOS DIAGNOSTICO ACTIVO DE EMPREDORES.
	R													
SERVICIO DE LIMP. A SANITARIOS	P													LIMPIEZA GENERAL DE INODOROS Y MINGITORIOS (DIARIAMENTE)
	R													
LIMPIEZA A TUBERIAS CON SONDA	P													DESASOLVE DE CARCAVO COMUN DE AGUAS RESIDUALES
	R													
MANT A MOBILIARIO DE SALONES Y OFICINAS	P													REPARAC CIN Y PINTURA A MOBILIARIO QUE LO REQUIERA
	R													
MANT A EQUIPO DE LABORATORIO	P													MANT. PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPO DE LAB (MICROSCOPIOS ETC.)
	R													
LIMPIEZA Y MANT. DE AREAS VERDES	P													LIMPIEZA GENERAL DE JARDINES (DIARIO) Y MANT. PODA DE ARBOLES Y CESPED (PROG)
	R													
SERV. DE FUMIGACION	P													SERV. DE FUMIGACION A ESPACIOS EDUCATIVOS Y CANCHAS DEPORTIVA
	R													
MANT. A RED DE DATOS EN LAB. DE COMPUTO 1	P													REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS
	R													
MANT. A RED DE DATOS EN LAB. DE COMPUTO 2	P													REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS
	R													
MANT. A RED DE DATOS EN LAB. DE COMPUTO 3	P													REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS
	R													
MANT. A RED DE LAB DE COMPUTO ELECTRONICA	P													REVISAR CONECTIVIDAD ENTRE EQUIPOS
	R													
MANT. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A EQ DE COMPUTO	P													MANT. CORRECTIVO/PREVENTIVO A EQUIPOS QUE ASI LO REQUIERAN
	R													
RETOQUE DE PINTURA AULAS, BANCAS Y BARANDALES	P													RETOQUE DE PINTURA A AREAS QUE LO REQUIERAN (SEGUN SEA LA NECESIDAD)
	R													
MANT. A SANITARIOS DE ALUMNOS Y PERSONAL	P													MANT. A FLUXOMETROS, LLAVES MEZCLADORAS, ANILLOS DE CERA, FILTROS Y DESAGUES
	R													
MANT. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A EQ. DE AIRE ACONDICIONADO	P													SERVICIO, REPARACION, CARGA DE GAS A EQUIPOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN AULAS, TALLERES, LAB.
	R													
CONSTRUCCION DE FACHADA EXTERIOR	P													RECONSTRUCCION DE FACHADA EXTERIOR DEL PLANTEL
	R													
CONSTRUCCION DE ALMACEN DE VINCULACION Y RH	P													CONSTRUCCION DE ALMACEN PARA OFICINAS
	R													
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA DE AGUA (BAÑO)														ENGRASADO CEBADEROS Y LIMPIEZA DE EQUIPO

* P= PROGRAMADO
* R=REALIZADO

M.C MIGUEL ANGEL DE ANDA
DIRECTOR DEL PLANTEL

4.4 Planes de emergencia

4.4.1 Revisión por la dirección

El personal directivo y responsables de los proyectos estarán reuniéndose cada fin de semestre para evaluar y revisar los proyectos de Sistema Nacional de Bachillerato, Abandono escolar y Cobertura: sus líneas de acción, actividades, para corregir errores, cambiar los factores que no den resultado, así como, replantear acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos establecidos en el Programa de Mejora Continua.

4.4.2 Protección civil

En el programan de protección civil y emergencia escolar se engloban las actividades de coordinación de brigadas de auxilio, marcación de puntos de reunión y ruta de evacuación para eventualidades en caso de sismo o incendio, revisión de equipamiento, capacitación y actualización del personal para el buen uso de dicho equipamiento, organización de simulacros contra eventualidades, talleres teóricos y prácticos sobre el uso de extintores, gestión de documentación y trámites administrativos para lograr los objetivos del programa.

Debido a que la institución se encuentra en una zona altamente sísmica hemos capacitado equipos de brigada conformados por 3 alumnos de cada salón así como una persona del personal administrativo por oficina quienes han recibido capacitación sobre el manejo de las diferentes eventualidades que se pudieran presentar en el plantel, en su vida diaria, así como el manejo y uso de extintores, también cómo reaccionar en caso de que se presente algún sismo en el plantel, se pretende incorporar al personal del plantel de ambos turnos en dichas actividades para así formar un grupo de primeros auxilios compuesto por alumnos y personal del plantel, otro de los planes es dotar a las brigadas con el equipamiento necesario como lo son cascos, camilla y banderillas de señalamientos, también retomaremos los trabajos de actualización y capacitación de manera semestral, solicitándose dicha actualización al personal de protección civil del ayuntamiento y primeros auxilios certificados, se hizo una alianza con el CUERPO DE BOMBEROS RURALES DEL

RIO COLORADO con la cual pretendemos estar recibiendo capacitaciones constantemente sobre diferentes temas de emergencia escolar.

En el plantel existe un croquis representando la ruta de evacuación, también los señalamientos necesarios y puntos de reunión específicos para el momento en el que se presente cualquier contingencia o eventualidad, cada año, en el marco del aniversario del terremoto de 1985 y 2017 se estableció la costumbre de realizar un simulacro de terremoto, y es ese día donde se evalúan los trabajos de las brigadas de auxilio, este año (2018), el CUERPO RURAL DE BOMBEROS DEL RIO COLORADO analizaron dichas rutas de evacuación y concluyeron que eran las más aptas por otro lado, de acuerdo a los planes de contingencia, también se pretende designar otro día para la realización de un simulacro más en el año, ya que consideramos que esas prácticas se deben dar más seguido.

También se llevan a cabo otras acciones de concientización y evaluación al personal docente, administrativo y alumnos, simulando las acciones de seguridad, con pláticas y pequeños cursos instructivos acerca de la utilización de extintores, impartidos por personal especializado sobre dicho equipamiento.

Como parte del programa de protección civil es importante estar al tanto de todas las contingencias ambientales que se presentan en la zona, y estar alerta, ya que de ser necesario habrá que solicitar campañas de fumigación antes cualquier situación que se presente debido a la zona rural en la cual está situado el plantel.

4.5 Identificación de programas y proyectos prioritarios

Para el caso de los planteles de la DGETI son obligatorios:

- Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS
- Abandono Escolar
- Cobertura

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

5. Programas y/o proyectos

5.1 Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS

Nombre del programa y/o proyecto	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS
Objetivo	Buscar la equidad en la educación como factor decisivo en el bienestar de las personas, el desarrollo de las comunidades y el progreso de los paises, construyendo conocimientos pertinentes y significativos, buscando eliminar la marginación y la estratificación para que la educación sea de buena calidad y accesible para todos.

Líneas de acción	
Línea de acción 1	Buscar la equidad en la oportunidad de acceso a la educación de nivel medio superior
Línea de acción 2	Buscar que los docentes acrediten de cursos para su equivalencia a PROFORDEMS y CERTIDEMS
Línea de acción 3	Impulsar una estrategia para los tutores en funciones cuenten con la acreditacion de curso para Tutores
Línea de acción 4	
Línea de acción 5	

Meta cualitativa (1)	Lograr la acreditación de 100 horas de curso para su equivalencia a PROFORDEMS y 200 horas de curso para su equivalencia a CERTIDEMS	Meta cuantitativa (1)	10
Meta cualitativa (2)	Lograr que el 50% de los tutores hayan acreditado al menos un curso capacitacion para Tutores	Meta cuantitativa (2)	7

Calendarización de meta	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Meta cuantitativa (1)	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
Meta cuantitativa (2)		1	1	1			1	1	1	1		

Responsable del programa y/o proyecto		
MIGUEL ANGEL DE ANDA	DIRECTOR DEL PLANTEL	MIGUEL ANGEL DE ANDA
Nombre completo y firma	Cargo	Vo. Bo. Director (Nombre y Firma)

Las líneas de acción deben ser congruentes con los indicadores del SIGEEMS en la sección de metas.

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C., Sonora

5.1.1 Presupuesto programado para Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS

Calendarización del presupuesto para el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de EMS													
Capitulo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
2000 Materiales y suministros	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00		8,500.00
3000 Servicios generales													-
5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles													-
Suma	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	-	8,500.00

Responsable del programa y/o proyecto		
MIGUEL ANGEL DE ANDA	DIRECTOR DEL PLANTEL	MIGUEL ANGEL DE ANDA
Nombre completo y firma	Cargo	Vo. Bo. Director (Nombre y Firma)

La planeación del gasto debe coincidir con lo estipulado en el "Acta de acuerdos con padres de familia".

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

5.2 Abandono Escolar

Nombre del programa y/o proyecto	Abandono Escolar

Objetivo	Reducir consideradamente los indices de abandono escolar siguiendo los planes de acción estatales y locales

Líneas de acción	
Línea de acción 1	Estar plenamente enterados y encontrar a los estudiantes en situacion de riesgo de abandono escolar
Línea de acción 2	Encontrada la situación de riesgo del alumno, hacérselo saber a los padres de familia y proponer acciones para solventar exitosamente la condición.
Línea de acción 3	Dirigir y vincular a los alumnos en situación de riesgo por medio de acciones a los diferentes programas de apoyo y/o asesoría académica.
Línea de acción 4	Identificar y dar seguimiento a los diferentes casos por medio de una bitácora y así erradicar el posible riesgo.
Línea de acción 5	

Meta cualitativa (1)	Aumentar en 3.47% la asistencia y participación en reuniones por parte de los padres de familia con relación al ciclo escolar anterior.										Meta cuantitativa (1)	30
Meta cualitativa (2)	Aumentar la eficiencia terminal en un 4.65%, con relación al ciclo escolar anterior.										Meta cuantitativa (2)	20
Calendarización de meta	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Meta cuantitativa (1)	12	33	33	33	0	3	33	3	33	33	0	0
Meta cuantitativa (2)	1	3	3	4	3	4	3	4	4	2	0	0

Responsable del programa y/o proyecto		
ERNESTO ALONSO SALAZAR CORONADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T/M	MIGUEL ANGEL DE ANDA
Nombre completo y firma	Cargo	Vo. Bo. Director (Nombre y Firma)

Las líneas de acción deben ser congruentes con los indicadores del SIGEEMS en la sección de metas.

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C., Son.

5.2.1 Presupuesto programado para Abandono Escolar

Calendarización del presupuesto para Abandono Escolar													
Capitulo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
2000 Materiales y suministros	9,600.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	18,500.00		4,900.00	5,900.00					56,600.00
3000 Servicios generales						21,000.00						29,000.00	50,000.00
5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles													-
Suma	9,600.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	18,500.00	21,000.00	4,900.00	5,900.00	-	-	-	29,000.00	106,600.00

Responsable del programa y/o proyecto		
ERNESTO ALONSO SALAZAR CORONADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T/M	MIGUEL ANGEL DE ANDA
Nombre completo y firma	**Cargo**	**Vo. Bo. Director (Nombre y Firma)**

La planeación del gasto debe coincidir con lo estipulado en el "Acta de acuerdos con padres de familia".

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

5.3 Cobertura

Nombre del programa y/o proyecto	Cobertura

Objetivo	Matrícula a su máxima capacidad ofreciendo a los estudiantes que abandonaron la escuela la oportunidad de concluir con su educación.

Líneas de acción	
Línea de acción 1	Identificar y detectar al alumnado con la posibilidad de reingresar a 2do. , 4to. Y 6to. Semestre.
Línea de acción 2	Informar a tiempo a los alumnos de los calendarios de regularización y reingreso.
Línea de acción 3	Alumnos en caso de reingreso darle un seguimiento adecuado.
Línea de acción 4	
Línea de acción 5	

Meta cualitativa (1)	Lograr aumentar la promoción en un 9.92% a nivel plantel.										Meta cuantitativa (1)	160
Meta cualitativa (2)											Meta cuantitativa (2)	
Calendarización de meta	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Meta cuantitativa (1)	2	1	1	33	1	1	1	15	1	1	33	2
Meta cuantitativa (2)												

Responsable del programa y/o proyecto		
ERNESTO ALONSO SALAZAR CORONADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T/M	MIGUEL ANGEL DE ANDA
Nombre completo y firma	Cargo	Vo. Bo. Director (Nombre y Firma)

Las líneas de acción deben ser congruentes con los indicadores del SIGEEMS en la sección de metas.

Programa de Mejora Continua

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C., S.L.P.

5.3.1 Presupuesto programado para Cobertura

Calendarización del presupuesto para Cobertura													
Capitulo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
2000 Materiales y suministros						8,100.00	5,900.00						14,000.00
3000 Servicios generales						16,900.00	31,500.00						48,400.00
5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles													-
Suma	-	-	-	-	-	25,000.00	37,400.00	-	-	-	-	-	62,400.00

Responsable del programa y/o proyecto		
ERNESTO ALONSO SALAZAR CORONADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T/M	MIGUEL ANGEL DE ANDA
Nombre completo y firma	Cargo	Vo. Bo. Director (Nombre y Firma)

La planeación del gasto debe coincidir con lo estipulado en el "Acta de acuerdos con padres de familia".

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C., Coahuila

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

6. Aprobación del documento

Aprobación del Programa de Mejora Continua

Nombre del plantel:	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 33	Fecha:	29 Octubre 2018
Nombre del director:	Miguel Ángel de Anda		
Nombre del Estado:	Sonora		

Nombre y firma de:

Pamela Ranee Ortiz Loera
Padre de familia

Claudia Elena Lara Garibaldi
Padre de familia

Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación del plantel

Irma Delfina Corella Morales
Auxiliar de Planeación y evaluación
UEMSTIS-Sonora

Miguel Ángel de Anda
Director del Plantel

S.E.P.
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 33
Av. Carranza y Carretera del Valle
San Luis R. C., Sonora

Secretaría de Educación Pública
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
HERMOSILLO, SONORA

Sellos del plantel y de la Oficina Auxiliar en el Estado